

Plan Docente

1. Datos descriptivos de la asignatura

- **Nombre de la asignatura:** HISTORIA DEL DERECHO (código 20608)
- **Curso Académico:** 2013-2014 **Curso:** 1ro **Trimestre:** 2o
- **Titulación / Estudios:** Grado en Derecho **Código asignatura:** 20607
- **Número de créditos ECTS:** 6 **Horas dedicación estudiante:** 150 h.
- **Idioma de la docencia:**
 - Grupos 1, 2 y 4... catalán
 - Grupo 3..... castellano
- **Profesorado:** Dr. Alfons Aragoneses
- **Tutorías:**
 - Grupo 3: despacho 40.126.

2. Presentación de la asignatura

Esta materia conduce al estudiante a reflexionar sobre las estructuras jurídicas e institucional de las sociedades humanas a partir de un análisis comparado a lo largo del tiempo - perspectiva diacrónica— y a través de diversas civilizaciones del mundo - perspectiva sincrónica.

Historia del Derecho huye de la pretensión de abarcar toda la disciplina de los planes de estudio de antaño. Se articula en diez temas, concebidos como ejes de análisis sobre unas líneas de reflexión concretas e ilustradas con casos paradigmáticos. Su objetivo es despertar en el futuro jurista la conciencia de la historicidad del derecho de una comunidad humana.

La interacción constante entre culturas en un marco global nos hace estar atentos al binomio identidad/alteridad, a categorías como la de influencia, trasplantación, transferencias y a observar el contraste entre sistemas jurídicos, la interacción de diferentes órdenes normativos etc.

Al tratarse de una materia básica impartida en el primer curso, Historia del Derecho asume cierta misión propedéutica en la formación del futuro graduado en Derecho de la UPF.

3. Competencias a conseguir en la asignatura

Competencias generales (competencias transversales del Grado)	Competencias específicas de la asignatura
Instrumentales 1. Capacidad de distinguir y de utilizar correctamente las del Derecho 2. Capacidad de reconocer las instituciones y los principios rectores del derecho privado y el derecho público 3. Capacidad de análisis y síntesis 4. Comunicación oral y escrita en el idioma de la asignatura Interpersonales 4. Capacidad de trabajar en un contexto internacional Sistémicas 8. Adaptación a nuevas situaciones. 9. Capacidad de asociar conocimientos y de desarrollar el razonamiento crítico. 10. Sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica.	 1.- Reflexionar sobre los vínculos de articulación de las sociedades humanas y sobre la creación de normas jurídicas. 2.- Entender la historicidad de los sistemas jurídicos. Adquirir al respecto una conciencia crítica. 3.- Valorar el peso de otros órdenes normativos y sus instituciones en la conformación de los sistemas jurídicos. 4.- Valorar críticamente el peso que pueden tener determinadas nociones y paradigmas (derechos históricos, derechos humanos, iusnaturalismo racionalista, etc.) en la conformación y/o la proyección de los sistemas jurídico-políticos actuales. 5.- Conocer modelos jurídicos de diverso ámbito territorial. 6.- Familiarizarse con nociones del derecho comparado, del estudio de las interacciones entre sistemas jurídicos ("legal transfer", "legal transplant", "legal translation") con proyectos de integración normativa, con escenarios de convivencia de diferentes sistemas jurídicos en un mismo territorio, etc.

5. Contenidos

Bloque de contenidos A: pretérito remoto

Tema 1. Una perspectiva comparada: el Derecho a lo largo de la historia. Función de la historia del derecho.

Tema 2. Roma: de ciudad-estado a imperio. De derecho de una tribu a "Thesaurus" del derecho occidental

La mutación de las instituciones políticas y la evolución de las fuentes del derecho al compás de las diferentes circunstancias territoriales, sociales, económicas y religiosas de una civilización.

Tema 3. El derecho visigodo: ruptura con la romanidad y adaptación y proyección de su terminología.

Un caso: la tradición del *Liber Iudiciorum*.

Las relaciones entre estructuras políticas e Iglesia.

Tema 4. La expansión del Islam y sus efectos en Europa.

La convivencia (ilusoria o real) de diversas comunidades y diversos sistemas políticos en un mismo territorio: aplicación personal vs. aplicación territorial del derecho.

Bloque de contenidos B: pretérito perfecto

Tema 5. La Edad Media: teocentrismo y feudalismo.

Los "Usatges" de Barcelona: un modelo de transición.

Tema 6. Un derecho para la "Res publica christianorum": el *ius commune* y su difusión.

La vía alternativa del *common law* inglés.

Tema 7. El Humanismo y sus efectos: refuerzo de las estructuras de poder y fractura religiosa en Europa.

Continuidad y/o reforma del sistema del *ius commune*.

Tema 8. La alta Edad Moderna (s. XVI-XVII): Castilla y Francia, Cataluña e Inglaterra.

"Monarquías decisionistas" y "sociedades pactistas".

Bloque de contenidos C: pretérito imperfecto y presente

Tema 9. Absolutismo, Ilustración y revoluciones liberales (s. XVIII): las semillas de la edad contemporánea.

Tema 10. Liberalismo y Estado Nación. Nuevas reglas del juego político y social: constitucionalismo y codificación. Sus lados oscuros.

6. Evaluación

En esta asignatura el estudiante obtendrá un 50% de la nota final mediante la evaluación continuada de las actividades en subgrupo y el 50% restante en el examen o prueba final. Por tanto, en cada una de las cinco sesiones de subgrupo el estudiante estará ganando hasta un punto de la nota final de la asignatura.

Los trabajos que el estudiante haya de presentar por escrito han de ser originales y propios. La cita literal de textos se debe de hacer siempre entre comillas indicando a continuación la fuente de la que se ha extraído la información. En el apartado de bibliografía del trabajo deberán constar todas las fuentes utilizadas, webs incluidas.

7. Bibliografía y recursos didácticos

• Bibliografía básica

Tema 1

HESPANHA, António Manuel, Cultura jurídica europea. Síntesis de un Milenio, Madrid, Tecnos, 1998, 15-26.

Tema 2

MIQUEL, Joan, Historia del derecho romano, Barcelona, PPU, 1990

Tema 3

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. "El derecho de la España visigoda", Manual de historia de derecho español, Madrid, Tecnos, 1981, 97-110.

Tema 4

Tema 5

BARRIENTOS, Javier, "La reordenación de la vida en un escenario de incertezas", LORENTE; Marta /VALLEJO, Jesús (coord.) Manual de historia del derecho, València, Tirant, 2012, 34-54.

Tema 6

BECK VARELA, Laura / VALLEJO, Jesús, "La cultura del Derecho común (siglos XI-XVIII), LORENTE; Marta /VALLEJO, Jesús (coord.) Manual de historia del derecho, València, Tirant, 2012, 59-100.

Tema 7

BARRIENTOS, Javier, "La reordenación de la vida en un escenario de incertezas", LORENTE; Marta /VALLEJO, Jesús (coord.) Manual de historia del derecho, València, Tirant, 2012, 34-54.

AGÜERO, Alejandro, "Expansión y colonización", , LORENTE; Marta /VALLEJO, Jesús (coord.) Manual de historia del derecho, València, Tirant, 2012, 225-258.

Tema 8

GARRIGA, Carlos, "Los derechos propios de los reinos hispánicos", LORENTE; Marta /VALLEJO, Jesús (coord.) Manual de historia del derecho, València, Tirant, 2012, 179-224.

Tema 9

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, "Aspectos jurídico-políticos de la Ilustración de España", *ibidem*, 3263-3272.

FIORAVANTI, Maurizio, Los derechos fundamentales, Madrid, Trotta, 1998.

Tema 10

HESPANHA, António Manuel, *La gracia del Derecho* (capítulo VIII: Incursión en el pensamiento jurídico-político chino), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, 275-293.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, "The heterogeneous State and legal Pluralism in Mozambique", *Law & Society Review*, 40 (2006), 1, 39-75.

• Bibliografía complementaria

En las obras que se citan a continuación se deben sumar las obras completas de los capítulos citados en la bibliografía básica.

CARBASSE, Jean-Marie, *Introduction historique au droit*, Paris, PUF, 1999.

CAVANNA, Adriano, *Storia del diritto moderno in Europa*, Milano, Giuffrè Ed., 1979.

CORONAS, Santos M., *Manual de Historia del Derecho Español*, València, Tirant lo Blanch, 1999.

FERRO, Víctor, *El Dret Públic Català. Las instituciones a Catalunya fins al Decret de Nova Planta*, Vic, Eumo Ed., 1987.

MIQUEL, Joan, *Historia del Derecho Romano*, Barcelona, PPU, 1990.

MONTAGUT, Tomàs de, *Història del Dret Espanyol*, Barcelona, EDIUOC, 1999.

ROBINSON, O. F., FERGUS, T. D., GORDON, W. M., *European legal history: sources and institutions*, London, Butterworth, 1994.

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, "El pensamiento jurídico", en *Obras completas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, vol. V, 1997, p. 3993-4070.

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, Tecnos, 4a ed. 1983.

• Recursos didácticos

- Dossier de material de archivo resultado del proyecto de innovación docente "Anem a l'Arxiu", financiado por el CQUID (43 PM 2008-2009 1)
- Mapas y textos jurídicos históricos.

8. Metodología

La metodología de esta asignatura combina las actividades presenciales (realizadas dentro del aula) con actividades que el estudiante tendrá que realizar fuera del aula, bien de forma dirigida, bien de manera autónoma. La metodología de las sesiones presenciales será como sigue:

a) Sesiones en grupo:

- Antes de la sesión, el estudiante prepara y combina autónomamente un esquema previo del docente, algún mapa o documento de contextualización histórica básica y un texto de unas veinte páginas de algún autor de trayectoria solvente.
- Durante la sesión se pretende una dinámica interactiva que permita participar a profesor y estudiantes en el desarrollo de las líneas generales de cada tema.

b) Sesiones en subgrupo:

La metodología varía en función de cada actividad, como se deducirá del apartado 7. A través del Aula Moodle se facilitarán oportunamente las directrices de los docentes a los estudiantes.

c) Cálculo del volumen de trabajo previsto:

Créditos ECTS: 6

Volumen total de trabajo del estudiante: 150 horas (25 horas per crédito ECTS).

Distribución del trabajo de cada estudiante:

- 1) Horas de trabajo presencial: 42 horas
30 h. de sesiones en Grupo:
 - 1 hora de presentación de la asignatura
 - 29 horas de participación en clase teórica de Grupo10 h. de participación en actividades en Subgrupo
2 h. per a la realización de la prueba final
- 2) Horas de trabajo dirigido: 80 horas
40 horas de actividades programadas previas a las clases de grupo.
40 horas de actividades programadas previas a las actividades en subgrupo.
- 3) Horas de trabajo autónomo: 28 horas
2 h. de lectura del Plan Docente y preparación de la bibliografía
26 h. d estudio personal.

8. Programación de actividades

A) Para las sesiones de grupo:

Se trabajará un tema por semana siguiendo las indicaciones dadas en los apartados 6 y 7.

B) Para las sesiones de subgrupo:

Seminario 1: observando la historia: mirando el pasado desde el presente. Comentario y análisis de textos historiográficos o periodísticos.

Seminario 2: Taller sobre historia del derecho

Seminario 3: Seminario sobre historia del derecho en la Edad Media

Seminario 4: Trabajo a partir de materiales de archivo o de biblioteca sobre el derecho en la Edad Moderna.

Seminario 5: Comentario de texto sobre constitucionalismo y codificación.

La siguiente programación de actividades y la previsión de horas de trabajo del estudiante son orientativas (están sujetas a posibles variaciones, para ajustarse al ritmo de seguimiento del curso, festividades, etc. -):

	<i>Actividad en el aula / tipos de actividad</i>	<i>Horas de trabajo del estudiante</i>	<i>Actividad fuera del aula</i>	<i>Horas trabajo estudiante</i>
Semana 1	- Sesión 1 Grupo. Presentación asignatura y Clase teórica Tema 1	2 h.	- Lectura Plan Docente y preparación bibliografía - Preparación Clase teórica - Preparación Seminario 1	2 h. 4 h. 4 h.
Semana 2	- Sesión 2 Grupo. Clase teórica. Tema 1. - <u>Seminario 1</u> . Todo los subgrupos.	2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Conclusión Seminario 1 y preparación Seminario 2 - Estudio individual	4 h. 6 h. 2 h.
Semana 3	- Sesión 3 Grupo. Clase teórica. Tema 2. - Sesión 4 Grupo. Clase teórica. Tema 2.	2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Preparación Seminario 2 - Estudio individual	4 h. 4 h. 2 h.
Semana 4	- Sesión 5 Grupo. Clase teórica. Tema 3. - <u>Seminario 2</u> . Todos los subgrupos.	2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Conclusión Seminario 2 y preparación Seminario 3 - Estudio individual	4 h. 4 h. 2 h.
Semana 5	- Sesión 6 Grupo. Clase teórica. Tema 4. - Sesión 7 Grupo. Clase teórica. Tema 4. - <u>Seminario 3. Subgrupos 1 y 3</u> de todos los grupos.	2 h. 2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Preparación Seminario 3 - Estudio individual	4 h. 4 h. 4 h.
Semana 6	- Sesión 8 Grupo. Clase teórica. Tema 5. - <u>Seminario 3. Subgrupos 2 y 4</u> de todos los grupos.	2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica. - Preparación Seminarios 3 y 4 - Estudio individual	4 h. 4 h. 2 h.
Semana 7	- Sesión 9 Grupo. Clase teórica. Tema 6. - Sesión 10 Grupo. Clase teórica. Tema 6. - <u>Seminario 4. Subgrupos 1 y 3</u> de todos los grupos.	2 h. 2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Preparación Seminario 4 - Estudio individual	4 h. 4 h. 2 h.
Semana 8	- Sesión 11 Grupo. Clase teórica. Tema 7. - <u>Seminario 4. Subgrupos 2 y 4</u> de todos los grupos.	2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Preparación Seminarios 4 y 5 - Estudio individual	4 h. 4 h. 2 h.
Semana 9	- Sesión 12 Grupo. Teoría. T 8. - Sesión 13 Grupo. Teoría. T 8. - <u>Seminario 5. Subgrupos 1 y 3</u> de todos los grupos.	2 h. 2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Preparación Seminario 5 - Estudio individual	4 h. 6 h. 2 h.
Semana 10	- Sesión 14 Grupo. Teoría. T 9. - Sesión 15 Grupo. Teoría. T 10.	2 h. 2 h.	- Preparación Clase teórica - Estudio individual	4 h. 8 h.

	- Seminario 5. Subgrupos 2 y 4 de todos los grupos.	2 h.		
	Realización de la prueba final	2 h.		
Total h.	Actividades en el aula	42 h.	Actividades fuera del aula	108 h.

1